



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032855/2017

CÓRDOBA; 20 SEP 2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Prosecretaria de Concurso, pone de manifiesto la necesidad de designar los miembros del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Excusar a la Dra. Alcira Susana RIVAROSA, como miembro Titular del Comité Evaluador ad-hoc, del Departamento QUÍMICA – ÁREA INGENIERÍA y en consecuencia designar a la Dra. Mónica CRIVELLO para actuar como miembro Titular del Comité Evaluador citado.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos para la prosecución del tramite.

Pablo G. Recabarren
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º **L-1939**

Mbi/

